porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JUAN CAMILO PELAEZ GOMEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.088.276.033**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 05 de Febrero del 2020.

Cordialmente,

Vicepresidente de Clientes y Operaciones

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

JEOSPINA-02459195125900-1152054-002919702-A

SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.
NIT 805.001.157 - 2
CERTIFICA:

Que a la fecha de expedición de este certificado, JUAN CAMILO PELAEZ GOMEZ identificado(a) con documento de identidad CC : 1088276033 se encuentra VIGENTE en la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. E.P.S. en el Plan de Beneficios en Salud P.B.S.

Su grupo familiar es:

Tipo de Documento	Número de documento	Nombre del afiliado	Estado de afiliación
CC	1088276033	JUAN CAMILO PELAEZ GOMEZ	VIGENTE
TI	1089611646	JOSE MIGUEL PELAEZ ROLDAN	VIGENTE
RC	1089618426	JUAN SEBASTIAN PELAEZ ROLDAN	VIGENTE
CC	1088314367	LAURA LUCIA ROLDAN MEJIA	VIGENTE

Relación del histórico de afiliación y días pagados a la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A en el último año.

Tipo doc	Número de documento	Nombre del Cotizante	Tipo ID Empleador	NúmeroID Empleador	Razón Social	Período Cotización	Días Cotizados
CC	1088276033	JUAN CAMILO PELAEZ GOMEZ	CC	1088276033	JUAN CAMILO PELAEZ GOMEZ	2019/02	30
CC	1088276033	JUAN CAMILO PELAEZ GOMEZ	CC	1088276033	JUAN CAMILO PELAEZ GOMEZ	2019/03	0
CC	1088276033	JUAN CAMILO PELAEZ GOMEZ	CC	1088276033	JUAN CAMILO PELAEZ GOMEZ	2019/03	30
CC	1088276033	JUAN CAMILO PELAEZ GOMEZ	CC	1088276033	JUAN CAMILO PELAEZ GOMEZ	2019/04	30
CC	1088276033	JUAN CAMILO PELAEZ GOMEZ	CC	1088276033	JUAN CAMILO PELAEZ GOMEZ	2019/05	30
CC	1088276033	JUAN CAMILO PELAEZ GOMEZ	CC	1088276033	JUAN CAMILO PELAEZ GOMEZ	2019/06	30
CC	1088276033	JUAN CAMILO PELAEZ GOMEZ	CC	1088276033	JUAN CAMILO PELAEZ GOMEZ	2019/07	30
CC	1088276033	JUAN CAMILO PELAEZ GOMEZ	CC	1088276033	JUAN CAMILO PELAEZ GOMEZ	2019/08	30
CC	1088276033	JUAN CAMILO PELAEZ GOMEZ	CC	1088276033	JUAN CAMILO PELAEZ GOMEZ	2019/09	30
CC	1088276033	JUAN CAMILO PELAEZ GOMEZ	CC	1088276033	JUAN CAMILO PELAEZ GOMEZ	2019/10	30
CC	1088276033	JUAN CAMILO PELAEZ GOMEZ	CC	1088276033	JUAN CAMILO PELAEZ GOMEZ	2019/11	30

En caso de observar alguna inconsistencia en la información aportada, por favor ingrese al portal Web de la EPS SOS en la sección contáctenos, o a través del correo electrónico de servicioclientе@sos.com.co.

Para constancia de lo anterior se firma en la Ciudad de Santiago de Cali, a los CINCO (5) días del mes de FEBRERO del año 2020.

Información sujeta a verificación por parte de la EPS Servicio Occidental de Salud SOS S.A, "Esta información es propiedad privada del Ministerio de Salud y Protección Social."

Este documento no es válido como autorización de servicios o traslado entre EPS.

Monica Gonzalez Ceballos

Jefe Nacional de Servicio al Cliente
portal_webusr

CD3 3536368 Feb 5 2020 9:23AM

JEOSPINA-02459195125900-1152054-002919702-A

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA PERSONA NATURAL

ENTIDAD RECEPTORA

ALCALDIA DE PEREIRA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO. Juan Camilo Peláez Gómez

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1.088.276.033 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	Departamento	Municipio
Colombia	Risaralda	Pereira

Dirección	Teléfonos
Mz 10 Casa 17, Los Almendros	3024210926.

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
José Miguel Peláez Roldán	1.089.611.646	Hijo
Juan Sebastián Peláez Roldán	1.089.618.426	Hijo.

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	22.884.766
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$22.884.766

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Bancolombia.	Ahorros	07335760931	Pereira.	3.600.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
Inmueble	Lote, mejorado con casa de habitación	$32.000.000
Vehículo	Renault megane II/2007-CEZ-027	$17.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
Tarjeta de Bancolombia	Tarjeta de Crédito Visa	$1.400.000
Bancolombia.	Tarjeta de Crédito MC	$4.000.000
Bancolombia.	Tarjeta de Crédito Amex	$5.000.000.

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: SI X NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
Laura Lucía Roldán Mejía.	C.C. X C.E. T.I.	1088314367

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION
Abogado Litigante	Independiente.

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

12 de Marzo de 2020.
CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

JEOSPINA-02459195125900-1152054-002919702-A

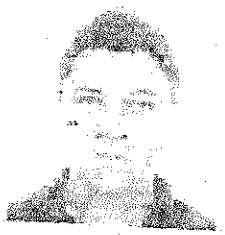
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.088.276.033
PELAEZ GOMEZ

APELLIDOS
JUAN CAMILO

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 01-FEB-1990
PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

05-FEB-2008 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

JEOSPINA-02459195125900-1152054-002919702-A

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor JUAN CAMILO PELAEZ GOMEZ identificado con Tarjeta de Identidad No. 90020162243, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	JUAN
Segundo Nombre:	CAMILO
Primer Apellido:	PELAEZ
Segundo Apellido:	GOMEZ
Tipo Documento:	Tarjeta de Identidad
Número Documento:	90020162243
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 4 días del mes de Febrero de 2020, a las 3:48:17 PM.

Cordialmente,

CR. MILTON CESAR ESCOBAR GALLEGO
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

JEOSPINA-02459195125900-1152054-002919702-A

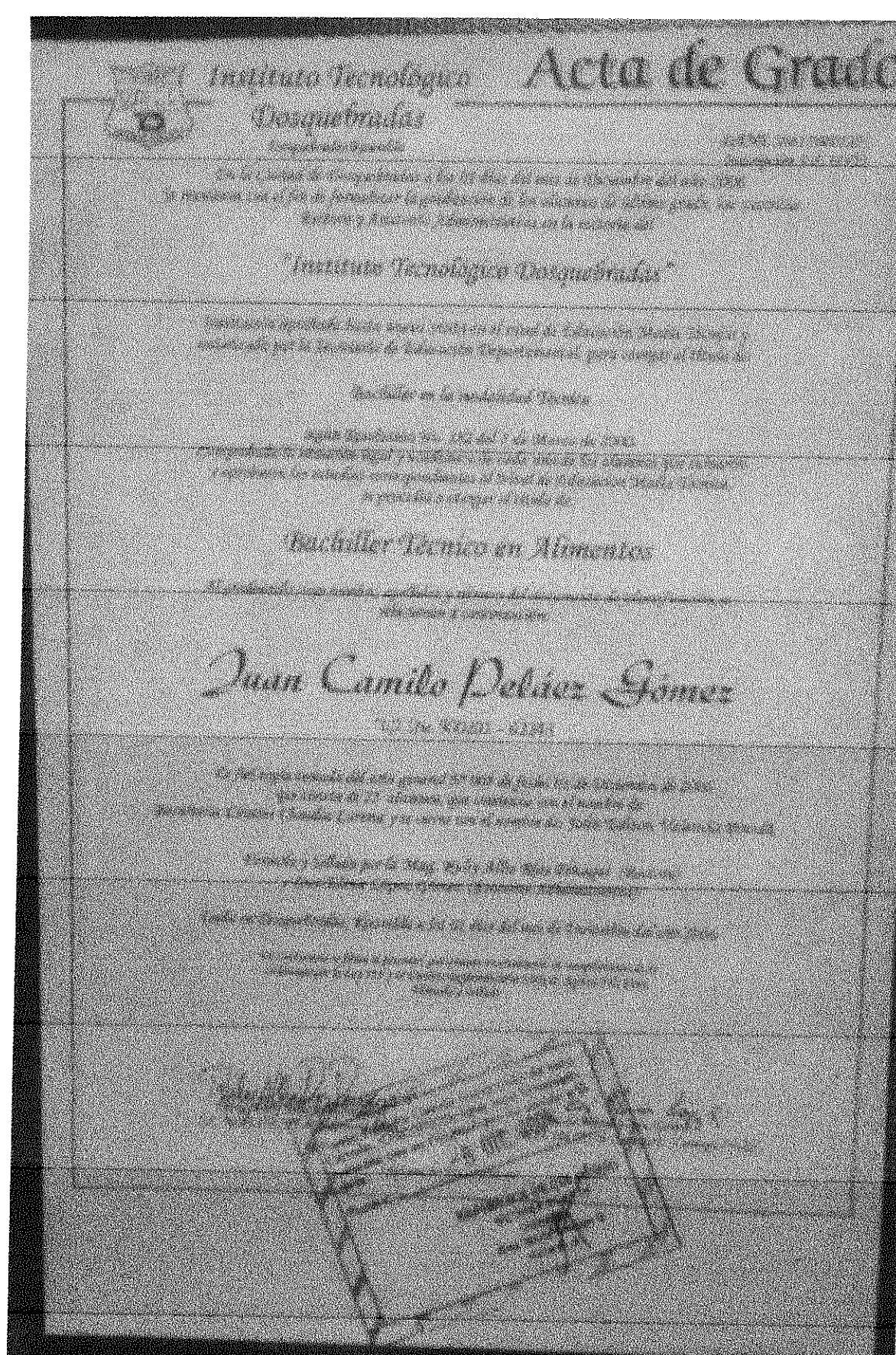
Acta de Grado

Instituto Tecnológico Universitario

Universidad

"Instituto Tecnológico Universitario"

Juan Camilo Peláez Gómez



JEOSPINA-02

Instituto Tecnológico Bosquetrabas

Carrera de

Técnico Superior en Minería

el título de

Bachiller Técnico en Minería

JEOSPINA-0

El Instituto Colombiano de Derecho Procesal
y El Colegio de Jueces y Fiscales de Risaralda

CERTIFICAN QUE

JUAN CAMILO PELAEZ GÓMEZ

Asistió a la jornada de actualización en derecho probatorio y procesal

en la que participaron como conferencistas la doctora MARIA VICTORIA BARRA ARCHILA y los doctores
JAIRO PARRA QUIJANO, ALBERTO ROJAS RIOS y JUAN DAVID GONZALEZ ECHEVERRI.
Realizada en la ciudad de Pereira, el día 7 de Julio de 2009.

MARGARITA ROSA CORTES VELASCO
Presidenta Instituto Colombiano de Derecho Procesal
Seccional Risaralda

CARLOS ANDRES PEREZ ALARCON
Presidente Colegio de Jueces y Fiscales de Risaralda

JEOSPINA-02459195125900-1152054-002919702-A

ACTA DE GRADO

UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL PEREIRA

2854

FOLIO 195

En la Secretaría Académica de Facultad de la Universidad Libre Seccional Pereira, el día 8 de noviembre de 2013, se reunieron los doctores, GLORIA MARIA ATEHORTUA RADA, Rectora Seccional, IVAN GIRALDO HENAO, Decano (a) de la Facultad de Derecho y CARMEN HELENA ARAGON VILLA, Secretaria (a) Académico (a) de Facultad con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación hecha por el Rector Nacional, contenido en la Resolución No. 734 del 1 de noviembre de 2013, de acuerdo con el numeral 10 del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre del egresado (a) PELAEZ GOMEZ JUAN CAMILO, identificado (a) con la cédula de ciudadanía 1088277033 de Pereira, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos del programa para optar el título de:

ABOGADO (A)

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrego al egresado (a)PELAEZ GOMEZ JUAN CAMILO, del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior se firma la presente acta de grado en la ciudad de Pereira el 8 de noviembre de 2013.

GLORIA SOFIA ATEHORTUA RADA
Rectora Seccional

IVAN GIRALDO HENAO
Decano (a)

CARMEN HELENA ARAGON VILLA
Secretaria (a) Académico de Facultad

JEOSPINA-02459195125900-1152054-002919702-A

República de Colombia

El Libertador

Presidente de los Estados Unidos de Colombia

Se expide el presente título de Profesora en favor de

Juana Cata Díaz Gómez

de

para que ejerza la profesión y goce de los privilegios que según las leyes corresponden al título de

Profesora

Dado en Bogotá, a los

Se reconoce a favor de la Profesora Juana Cata Díaz Gómez el título de Profesora en Ciencias Naturales, que le confiere la Universidad Libertador, de la cual es fundadora y rectora, para el ejercicio de la docencia en la República.

Dado en Bogotá, a los

El Rector

El Secretario General

Registrado en el folio

Se reconoce a favor de la Profesora Juana Cata Díaz Gómez el título de Profesora en Ciencias Naturales, que le confiere la Universidad Libertador, de la cual es fundadora y rectora, para el ejercicio de la docencia en la República.

Dado en Bogotá, a los

El Rector

El Secretario General

Registrado en el folio

JEOSPINA-02459195125900-1152054-002919702-A

JEOSPINA-02459195125900-1152054-002919702-A

SECRETARÍA DE GOBIERNO

SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA

CERTIFICA:

Que el señor **JUAN CAMILO PELAEZ GÓMEZ** identificado con [illegible] N° 1.088.276.033, ha venido prestando los servicios profesionales [illegible] de Prestación de servicios.

NUMERO DEL CONTRATO	2255 del 28 de [illegible] de 2019
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DEL PROYECTO [illegible] DEL MARCO DEL PROYECTO [illegible] PROGRAMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA
VALOR TOTAL	$ 17.668.000
VALOR MENSUAL	$ 2.524.000
DURACION	7 MESES

Para constancia se firma en la ciudad de Pereira a los [illegible]

BLANCA DISNEY MARÍN HERRERA
Profesional Especializada
Supervisora

Proyectó: Cristian Jaramillo

SECRETARIA DE GOBIERNO

SUBSECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA

CERTIFICA

Que el señor **JUAN CAMILO PELAEZ GOMEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.088.278.033 de Pereira, ha venido prestando sus servicios mediante el siguiente Contrato de Prestación de Servicios.

NUMERO DEL CONTRATO	4265 del 06 de Octubre de 2017
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SOPORTE JURIDICO EN LA EN LA SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA
VALOR TOTAL	$6.374.454
VALOR MENSUAL	$2.426.276
DURACIÓN	2 MESES Y 26 DIAS

Para la constancia se firma en la ciudad de Pereira a los tres (3) días del mes de Enero de 2018.

JUAN PABLO MONTOYA AGUDELO
Subsecretario de Gobierno y Seguridad Ciudadana

Proyectó: Andrea Ramírez
Revisó:

Página 1 de 2

SECRETARÍA DE GOBIERNO

EL SUBSECRETARIO DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

CERTIFICA:

Que el señor **JUAN CAMILO PELAEZ GOMEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.088.276.033 de Pereira, en ejecución del siguiente contrato de prestación de servicios, realizo las siguientes actividades:

CONTRATO: 4265 DE 2017

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SOPORTE JURIDICO EN LA EN LA SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.

REALIZO LAS SIGUIENTES ALCANCES:

1. Brindar apoyo a la subsecretaria de seguridad y convivencia ciudadana en temas relacionados con el comité territorial de orden público.

2. Gestionar y coordinar las respuestas de oficios que lleguen a la subsecretaria de seguridad y convivencia ciudadana, así como encargarse de la vigilancia y cumplimiento de las respuestas que le sean asignadas (Desacatos de Tutela, Recursos de Apelación, Recursos de Reposición, Querellas Civiles y de Policía).

3. Realizar el apoyo y acompañamiento al consejo de seguridad del Municipio de Pereira, en lo relacionado con convocatorias, elaboración de actas, presentación y gestión de firmas de las mismas.

4. Realizar la defensa judicial del municipio de Pereira, en temas relacionados con el objeto contractual, cuando le sean asignados.

5. Apoyar en la revisión y proyección de actos administrativos asociados al nuevo Código de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016).

6. Realizar y entregar el informe semanal de los estados de las acciones judiciales en contra del Municipio, a la secretaria jurídica con el fin de mantener actualizado el programa de SIPROJ.

JEOSPINA-02459195125900-1152054-002919702-A

SECRETARIA DE GOBIERNO

7. Dar estricta aplicación al decreto 970 de 2012 por el cual se adopta el manual de información judicial SIPOL.

8. Participar en el Comité Civil de Convivencia establecido en el artículo 19 de la Ley 1801 de 2016 (Código de Policía y Convivencia).

Para la constancia se firma en la ciudad de Pereira a los tres (3) días del mes de Enero de 2018.

JUAN PABLO MONTOYA ROLDAN
Subsecretario De Gobierno Y Seguridad Ciudadana.

Proyectó: Cristian Castrillón C.
Contratista

JEOSPINA-02459195125900-1152054-002919702-A

Andrés alberto chaves méndez
Abogado titulado
Edificio centro ejecutivo
Calle 33 no. 6 – 59, oficina 405
(6) 341 3065 – 320 738 7578

Pereira 04 de Marzo de 2015

CERTIFICADO EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA

***ANDRÉS ALBERTO CHAVES MÉNDEZ**, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Pereira, abogado en ejercicio, identificado con la cédula de ciudadanía No **1.083.876.100** de Pitalito (Huila), con Tarjeta Profesional de abogado No. 213.653 del Consejo Superior de la Judicatura, **CERTIFICO** que **JUAN CAMILO PELÁEZ GÓMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.088.276.033 de Pereira y Portador de la Tarjeta Profesional No. 236.525 del C.S.J. laboró para mí como **DEPENDIENTE JUDICIAL** del 17 de Abril de 2012 al 10 de Septiembre de 2012, la cual doy fe de su responsabilidad, honestidad y cumplimiento de todas las labores encomendadas.*

Para constancia se firma a solicitud del interesado a los 04 días del mes de Marzo de 2015.

Atentamente,

ANDRÉS ALBERTO CHAVES MÉNDEZ
C.C. 1.083.876.100 de Pitalito
T.P. 213653 del C.S.J.

JEOSPINA-02459195125900-1152054-002919702-A

JEOSPINA-02459

Construyamos Colombia

CONSTRUYAMOS COLOMBIA
NIT 816.006.359-6

CERTIFICA QUE:

El señor PEÑALOZA GOMEZ JUAN CAMILO identificado con cédula de Ciudadanía No. 1.095.276.242 labora con la empresa desde marzo 14 de 2016 con un contrato de Obra o Labor Contratada como AEROGRADO por un Valor Mensual de $1.095.100

Para constancia se firma en la ciudad de Barranquilla el 6 de febrero de 2017.

Información General

Fecha Ingreso	Fecha Salida	Cargo	Salario
14/03/2016	Vigente	AEROGRADO	1.095.100,00

Antigüedad:

Elaboró:
Liliana Angelica Caballero Muñoz
Coordinadora recursos humanos

Revisó: Victor A. Restrepo G.
Revisó: Gloria Angulo Cassiani
Aprobó: Gloria Angulo Cassiani

Calle 72 Nº 57-35 Local 4 y 5 Centro Empresarial Portal de Norte Etapa II y III Barranquilla - Atlántico
Teléfono: (5) 3220630 Fax: (5) 3220608 - Correo electrónico: info@construyamos.com.co

JEOSPINA-02459195125900-1152054-002919702-A

ALCALDIA DE PEREIRA

SECRETARIA DE GOBIERNO

SUBSECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA

CERTIFICA:

Que el señor **JUAN CAMILO PELAEZ GOMEZ** identificado con la cédula de ciudadanía Nº 1.088.276.033 ha venido prestando sus servicios mediante los siguientes contratos de Prestación de servicios:

NUMERO DEL CONTRATO	1664 del 17/01/2018
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE APOYO JURÍDICO, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.
VALOR TOTAL	$ 29.026.000
VALOR MENSUAL	$ 2.524.000
DURACION	11 MESES Y 15 DIAS

PEREIRA Capital del Eje

Para constancia se firma en la ciudad de Pereira a los 20 días del mes de diciembre de 2018.

JUAN PABLO MONTOYA ROLDÁN
Subsecretario de Gobierno y Seguridad Ciudadana

Proyectó: Christian Saldarriaga

JEOSPINA-02459195125900-1152054-002919702-A

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 11 de diciembre de 2020, a las 10:31:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1088276033
Código de Verificación	108827603320121110314 2

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

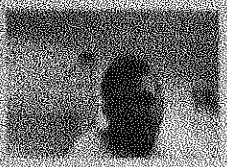
SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

MARCELA BETIN

DIRECCION : CALLE 20 # 5 - 07 CONS. 101 EDIFICIO CENTRO MEDICO
PBX : 3132786 CELULAR : 3104174695

Datos de pacientes



UNIDEN	[illegible]		
NOMBRE	[illegible]	EDAD	27 AÑOS
OCUPACION	[illegible]	SEXO	MASCULINO
ENTIDAD	[illegible]	ENTIDAD ADMINISTRADORA	
FECHA DE ATENCION	[illegible]	FECHA DE IMPRESION	[illegible]

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

TIPO DE EXAMEN: [illegible]
CARGO ACTUAL: [illegible]

CONCEPTO

Apto con patologia que no limita la labor

EXAMENES REALIZADOS

RECOMENDACIONES MÉDICAS

Completar esquema de vacunación de adultos
Solicitar en su EPS valoración y plan de manejo por sobrepeso
Solicitar en su EPS valoración y plan de manejo por Odontologia
nutricionista , valoracion t. arterial

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES

Ingresar al SVE o programa de control del riesgo ergonómico
Ingresar al SVE o programa de control visual
Uso de protección personal según labores del cargo
Realizar Actividad física Constantemente
higiene postural, sve s sicosocial

[illegible]

Profesional Que realiza La Atencion
MARIA VICTORIA BELTRAN H
Reg. Medico (PSSO. C.S.O 343-98 - 12

Firma del trabajador
C.C No. [illegible]

JEOSPINA-02459195125900-1152054-002919702-A

El servicio público es de todos | Función Pública

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
PELAEZ	GOMEZ	JUAN CAMILO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C (●) C.E () PAS () No. 1088276033	F () M (●)	COL. (●) EXTRANJERO ()	Colombia

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE () **SEGUNDA CLASE** (●) **NÚMERO** 1088276033 **D.M** 22

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	**DÍA** 01	**MES** 02	**AÑO** 1990	carrera 21 No 17-20 santa monica dosquebradas			
PAÍS	Colombia			**PAÍS**	Colombia	**DEPTO**	Risaralda
DEPTO	Risaralda			**MUNICIPIO**	PEREIRA		
MUNICIPIO	PEREIRA			**TELÉFONO**	3154349	**EMAIL**	jcpelaezgomez@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: tecnico en alimentos	
PRIMARIA					SECUNDARIA			MEDIA			FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES	AÑO

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS	11	2013	236525

3 experiencia laboral

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Alcaldia de Pereira	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

JEOSPINA 02459198125900-1152054-002919702-A

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Prestación de Servicios Seguridad y Convivencia Ciudadana	Secretaria de Gobierno	carrera 7 # 18 - 55

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Alcaldía de Pereira	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Risaralda	PEREIRA	contactenos@pereira.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3248000	DÍA 17 MES 01 AÑO 2018	DÍA 30 MES 12 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Prestación de Servicios Soporte Juridico En Seguridad Y Convivencia Ciudad	Secretaria de Gobierno	Cra. 7 No. 18 - 55

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Alcaldía de Pereira	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Risaralda	PEREIRA	contactenos@pereira.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3248000	DÍA 09 MES 10 AÑO 2017	DÍA 31 MES 12 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Abogado Asesor CONTRATO No 4265/2017	Subsecretaria de Seguridad	Carrera 7 No. 18 - 55

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
construyamos colombia		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Risaralda	DOSQUEBRADAS	direccciongeneral@construyamoscolombia.org

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3226569	DÍA 14 MES 03 AÑO 2016	DÍA 23 MES 12 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
cordinador de recursos humanos	recursos humanos	centro industrial el parque, bodega 8 y 9

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
procuraduria general de la nacion	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Risaralda	PEREIRA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
33349065	DÍA 19 MES 09 AÑO 2012	DÍA 19 MES 06 AÑO 2013

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Asistente Judicial I		carrera 7 bis No 18 B- 31, oficna 302

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ANDRES ALBERTO CHAVEZ		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Risaralda	PEREIRA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 17 MES 04 AÑO 2012	DÍA 18 MES 09 AÑO 2012

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
DEPENDIENTE JUDICIAL	juridica	calle 23 No 6 - 59, oficina 405

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES,(ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento: 10 de Febrero de 2020

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Pereira 10-02-2020
Ciudad y fecha

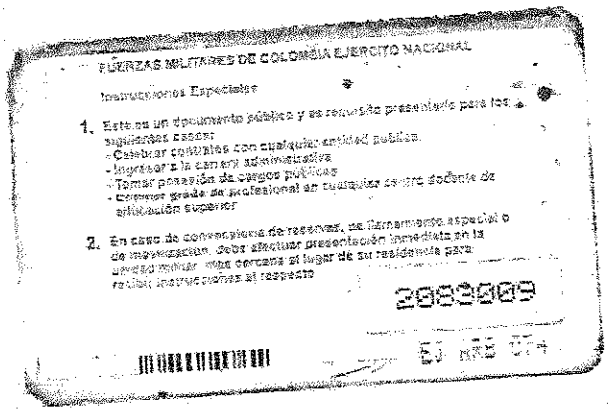
Natalia Martinez O
NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

JEOSPINA-02459195125900-1152054-002919702-A

PEREIRA



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Aspirante Segunda Clase
NUMERO 90020162243
APELLIDOS Y NOMBRES
PELAEZ GOMEZ
JUAN CAMILO
PERTENECE AL EJERCITO
1ª LINEA 2020
2ª LINEA 2030
3ª LINEA 2040
PROFESIÓN BACHILLER
FECHA DE EXP: 16-FEB-2007 CORE. DE DISTRITO



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL
Instrucciones Especiales
1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
- Casarse civilmente con cualquier entidad pública
- Ingresar a la carrera administrativa
- Tomar posesión de cargos públicos
- Conferir grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto
2883089

JEOSPINA-024001001259000-1152054-002919702-A

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:29:56 horas del 11/12/2020, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1088276033**
Apellidos y Nombres: **PELAEZ GOMEZ JUAN CAMILO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45 Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 155612662

WEB
10:32:16

Bogotá DC, 11 de diciembre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN CAMILO PELAEZ GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1088276033:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

JEOSPINA-02459195125900-1152054-002919702-A

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/12/2020 10:30:46 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1088276033** y Nombre: **JUAN CAMILO PELAEZ GOMEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **18023776** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

RUT | Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14686736647

(415)7707212489984(8020) 000001468673664 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 8 8 2 7 6 0 3 3	9	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 8 2 7 6 0 3 3	2 0 0 8 0 2 0 5

Lugar de expedición / 28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PELAEZ	GOMEZ	JUAN	CAMILO

35. Razón social:

36. Nombre comercial: | 37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Dosquebradas 1 7 0

41. Dirección principal: MZ 10 CA 17 BRR LOS ALMENDROS

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
jcpelaezgomez@gmail.com		3 1 5 4 3 4 9	3 0 2 4 2 7 0 7 2 6

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 4 0 8 0 1	8 2 9 9	2 0 1 5 1 1 2 6	8 6 9 9		2 4 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2 0 2 0 0 3 0 6

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: GIRALDO HOYOS ANA MILENA
985. Cargo: Gestor I

COPIA NO AUTENTICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

JEOSPINA:02459195125900 1152054 002919702 A

LA ALCALDÍA DE PEREIRA

Certifica a

Juan Pelaez

Identificado (a) con Cédula de ciudadanía 1088276033
Realizó la inducción de seguridad y salud en el trabajo.
El presente certificado se expide a los 5 días del mes de 2 de 2020

NOHELIA MONTOYA ARBELAEZ
Directora Talento Humano

LUZ ADRIANA LOPEZ LONDOÑO
Seguridad y Salud en el trabajo

PEREIRA
Capital del Eje

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES
JUAN CAMILO

APELLIDOS
PELAEZ GOMEZ

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
PEDRO ALONSO SANABRIA BUITRAGO

UNIVERSIDAD
LIBRE PEREIRA

FECHA DE GRADO
08 nov 2013

CONSEJO SECCIONAL
RISARALDA

CEDULA
1.088.276.033

FECHA DE EXPEDICION
03 dic 2013

TARJETA N°
236525

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971 Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS.

República de Colombia

Rama Judicial

Sala Jurisdiccional Disciplinaria

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE ABOGADOS

LA SUSCRITA SECRETARIA JUDICIAL
DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICADO No. **97324**

CERTIFICA

Que revisados los archivos de Antecedentes de esta Corporación, así como los del Tribunal Disciplinario; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el (la) doctor(a) **JUAN CAMILO PELAEZ GOMEZ** identificado(a) con la cédula de ciudadanía **No.1088276033** y la tarjeta profesional **No. 236525**

Este certificado no acredita la calidad de Abogado

NOTA: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial **www.ramajudicial.gov.co** en el link Certificado de Antecedentes Disciplinarios.

Bogotá, D.C., DADO A LOS TREINTA (30) DIAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTE (2020)

YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL

LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

C E R T I F I C A

Certificado de Vigencia N.: 66619

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **JUAN CAMILO PELAEZ GOMEZ**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía**. No. **1088276033**., registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	236525	03/12/2013	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los 30 días del mes de enero de 2020.

MARTHA ESPERANZA CUEVAS MELÉNDEZ
Directora

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración

JEOSPINA-02459195125900-1152054-002919702-A